



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de junio de 1977

Número 75

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Dr. JORGE JIMENEZ CANTU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en ejercicio de la facultad que le confiere el Código Sanitario vigente en esta Entidad y

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener, de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, licencia para construir un Cementerio Municipal en los terrenos ubicados en el poblado de San Ildefonso, que se encuentra en el Municipio de Ixtlahuaca, Méx., y

RESULTANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio Número 5008-4913 de fecha 23 de mayo de 1977, emitieron opinión sanitaria al respecto favorable y,

SEGUNDO.—Que se encuentran cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal vigentes, respectivamente, ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO.

PRIMERO.—Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de Ixtlahuaca, Méx., para construir en los terrenos ubicados en el Poblado de San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., un Cementerio, mismo que estará sujeto en su funcionamiento, a las disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a 21 de junio de 1977.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXIII Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de junio de 1977 | No. 75

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—
Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., para construir un cementerio.

DIRECCION DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de autorización que formula el H. Ayuntamiento de Texcoco, Méx., ante la H. Legislatura local, para celebrar contrato de donación gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública, de un inmueble ubicado en la calle de Prolongación de Arteaga S/N, en la cabecera municipal de Texcoco, Méx.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terreno perteneciente al ejido "Calacoaya, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

Solicitud de expropiación de terreno perteneciente al ejido "Guadalupe Cote" del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES

DIRECCION DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de autorización que formula el H. Ayuntamiento de Texcoco, Méx., ante la H. Legislatura Local. Para celebrar contrato de donación gratuita a favor de la Secretaría de Educación Pública, de un inmueble ubicado en la calle de Prolongación de Arteaga S/N, en la Cabecera Municipal de Texcoco, Méx.

Por el Acta de Cabildo del día 29 de enero de mil novecientos setenta y cinco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, Méx., acordó donar a título gratuito a la Secretaría de Educación Pública, un inmueble de su propiedad, y que será destinado a la construcción de un Centro de Educación Pre-escolar, presentando la siguiente superficie, medidas y colindancias:

Superficie aproximada: 2,651.74 metros cuadrados al Norte 33.05 metros lineales con calle de su ubicación; al Sur 33.05 metros lineales con terreno de Luis Jiménez, al Oriente 77.80 metros lineales con terreno propiedad de Julián Cornejo y al Poniente 74.63 metros lineales con terreno propiedad de Luis Jiménez.

El inmueble de referencia carece de valor arqueológico, histórico y artístico.

En cumplimiento a la dispuesto en los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

RODOLFO DE LA O. OCHOA.—Rúbrica.

Director de Gobernación.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Obras Públicas.

SE SOLICITA la expropiación de los terrenos ejidales que se indican.

México, D. F., a 9 de marzo de 1963.

C. PROFESOR ROBERTO BARRIOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

José María Izazaga No. 155.

C i u d a d.

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría, está llevando a cabo los trabajos de construcción del entronque Atizapán-Tlalnepantla, a la altura del Km. 27+336, de la carretera México-Querétaro.

Dicha carretera, de conformidad con lo establecido por el artículo 1o. fracción VI, inciso c), de la ley respectiva, es una vía general de comunicación y la construcción del entronque mencionado es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del propio ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, se necesita afectar terrenos pertenecientes al Ejido de Calacoaya, Estado de México, en los cuales se construirá un canal para desviar el Río Tlalnepantla, quedando su antiguo cauce como zona federal de la carretera mencionada; por lo que con fundamento en el artículo 187 fracción II del Código Agrario, se solicita a esa Dependencia a su digno cargo, el trámite del expediente respectivo.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 286 del propio Código Agrario, manifiesto a usted que la superficie por expropiar es de 18,556.25 metros cuadrados y corresponden: 930.00 metros cuadrados de la parcela con certificado número 385826 cuyo titular es el ejidatario Agustín González; 1,542.00 Metros cuadrados de la parcela número 385827 de Jesús González; 2,841.25 metros cuadrados de la parcela número 385868 de Alejo Mendoza; 929.00 metros cuadrados de la número 385850 de Zenaida Serralde; 5.50 me-

metros cuadrados de la de Manuel Castillo; 1648.00 metros cuadrados de la número 663983 de Adalberto Sánchez Sosa, 882.00 metros cuadrados de la de Reyes García Díaz; 2292.00 metros cuadrados de la número 385807 de Andrés Rodríguez Vargas, 65.00 metros cuadrados de la número 385858 de Próspero Valencia Núñez, 2364.00 metros cuadrados de la número 385847 de Antonio Vargas; 298.00 metros cuadrados de la número 385860 de Arturo Miranda Moreno, 2555.00 metros cuadrados de la número 385809 de Félix García Lara y 2158.00 metros cuadrados de la número 385816 de Nicolasa Valerio Romero. Teniendo los bienes por expropiar las colindancias siguientes: Al Norte, en una línea curva 111.00 m. con Agustín González, en 15.50 m. con Jesús González, en 117.50 m. con Alejo Mendoza, en 5.50 m. con Manuel Castillo, en 31.50 m. con Adalberto Sánchez Sosa, en 31.50 m. con Reyes García Díaz, en línea curva de 56.00 m. con Andrés Rodríguez Vargas, en 72.00 m. con Antonio Vargas, en 74.00 m. con Félix García Lara, en 36.50 m. y en una línea sinuosa de 100.00 m. con Nicolasa Valerio Romero; al Sur, en 102.00 m. con Jesús González, en 40.00 m. con Alejo Mendoza, en 65.00 m. con Zenaida Serralde, en 49.50 m. con Adalberto Sánchez Sosa, en 16.00 m. con Reyes García Díaz, en 48.00 m. con Andrés Rodríguez Vargas, en 27.00 m. con Próspero Valencia Núñez, en 62.00 m. con Arturo Miranda Moreno, en 74.00 m. con Félix García Lara y en 137.00 m. con Nicolasa Valerio Romero; al Oriente en 14.00 m. con zona federal de Río Tlalnepantla; al Poniente en 11.00 con la zona federal del propio río.

Con el presente se acompañan por triplicado planos de la obra.

En consecuencia, siendo necesario la legalización de la citada superficie de terreno a favor de la Nación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible, a fin de que llenados los demás requisitos, se formule el Decreto Expropiatorio a que se refiere el artículo 289 del Código Agrario.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO,

ING. JAVIER BARROS SIERRA.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.

ASUNTO: Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Guadalupe Cote, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., afectadas con la construcción de la Presa de "Tepetitlán", Méx.

C. PROF. ROBERTO BARRIOS.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

JOSE MA. IZAZAGA NUM. 155.

MEXICO 1, D. F.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 286 del Código Agrario, esta Secretaría solicita de ese Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización a su merecido cargo, la expropiación de bienes ejidales pertenecientes al poblado de Guadalupe Cote, Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, conforme al siguiente detalle:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

TERRENOS.

Temporal:	9.6000 Has.
Agostadero:	9.6000 "

SUMA:	19.2000 Has.
-------	--------------

2.—Los terrenos por expropiar resultan afectados con la construcción de las obras de la Presa de "Tepetitlán", Méx.

3.—Según el Art. 2o., Fracción III de la Ley de Riegos, es de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para alojar y operar dichas obras.

4.—Con el presente se remite el plano por triplicado en el que se demarcan los terrenos cuya expropiación se solicita.

En los términos anteriores ruego a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales de que se habla y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO,

ALFREDO DEL MAZO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. NUM. 174/77.—TOMAS CELAYA PAJARO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Méx., con superficie de 1,453.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 52.05 Mts., con Sucesión de Anastasio Alvarez; AL PONIENTE 24.35 Mts., con Damian Firo; AL NORTE, 64.50 Mts., con Carretera a Valle de Bravo, Méx., AL SUR, 69.20 Mts., con un carril de servicio público; el objeto es su inscripción en el Registro Público de la Propiedad; se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno, periódico Noticiero.—Toluca, Méx., a 17 de Mayo de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, **José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1596.—31 mayo, 11 y 23 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 452/77.
TERCERA SECRETARIA.

PEDRO MAYER SANCHEZ.

ARMANDO SANTIBANÉZ LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 11, manzana 181, Colonia El Sol, de Ciudad Netzahualcoyotl perteneciente a este Distrito Judicial; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.00 Mts., con Lote 10; AL SUR, 20.00 Mts., con Lote 12; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con lote 25; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con Calle 4; con superficie total de 200.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendoseles las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijarán en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarles; quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

1614.—4, 14 y 23 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil que en éste Juzgado promovió Luis Martínez Flores, en contra de Gregorio Soto Aguilar, fueron señaladas las DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO próximo, para que en el Local de éste Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del siguiente bien.

El inmueble está ubicado en el Pueblo de Santa Cruz Atzacapozaltongo, México, con las siguientes medidas y colindancias: por el NORTE, siguiendo por el ORIENTE, SUR y PONIENTE, partiendo del vértice mas al Noroeste desde el punto donde está un "ocote" una línea de Poniente a Oriente de 26.50 Mts., quiebra al Sur en 16.00 Mts., en seguida al Oriente en 29.16 Mts., luego al Noroeste en 8.00 Mts., quiebra hacia el Ote., en 34.70 luego al Norte 11.00 Mts. por todas éstas líneas con Ejido de Santiago Miltepec.

Servirá de base para el remate la cantidad de QUINCE MIL PESOS, valor fijado por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Gaceta al Gobierno del Estado, y un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a siete de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, **Lic. Juan Díaz Torres**.—Rúbrica.

1672.—14, 18 y 23 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 647/977. EVA FLORES LOPEZ DE LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno ubicado en la Calle de Quintana Roo número 27 en Cacalomacán, del municipio de Toluca, Méx., que mide y linda, NORTE.—18 Mts. con el señor Eugenio Arellano Vallejo, SUR.—18 Mts. con el señor Ricardo Flores, ORIENTE 8 Mts. con la Calle de Quintana Roo; PONIENTE.—8 Mts. con el señor Eugenio Arellano Vallejo, el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, México, a once de Junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1700.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, OBJETO ACREDITAR PROPIEDAD, TERRENO ubicado en San Nicolás Peralta, México, mide y linda: NORTE 184.00 metros MANUEL GUTIERREZ; SUR: 183.00 metros EJIDO DE ANALCO; ORIENTE: 91.30 metros MANUEL GUTIERREZ; PONIENTE: 00.00 metros POR SER VERTICE DEL TRIANGULO, figura que tiene el mencionado terreno. Superficie 6,756.20.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y HERALDO DE TOLUCA, expido el presente en Lerma, México, Junio 3 de 1977. C. Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán**.—Rúbrica.

1702.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, objeto acreditar propiedad Terreno ubicado en SAN FRANCISCO XOCHICUAUTLA, MEXICO, mide y linda NORTE: 94.00 metros; JOSE ESTEBAN GONZALEZ; SUR 82.00 metros, MANUEL SILVASTRE; ORIENTE: 156.00 metros HILARIO DOMINGO; PONIENTE: 135.00 metros FRANCISCO MORALES. Superficie..... 1,280.40 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y HERALDO DE TOLUCA, expido presente en Lerma, Méx., junio 3 de 1977.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán**.—Rúbrica.

1703.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EL LIC. HUMBERTO LIRA MORA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión y se le declare propietario de un terreno ubicado en la Población de Almoloya de Alquisiras en el Barrio de Jaltepec, denominado el PICHÍ, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE.—125 Metros con CAMINO REAL A SAN JOSE. AL SUR.—153.60 Metros con varias líneas oblicuas con el Río de Almoloya. AL ORIENTE.—81.20 Metros con RAUL GOMEZ DIAZ. AL PONIENTE.—71.50 Metros con ALFONSO GARCIA CASTANEDA, con superficie de 8,427.68 METROS CUADRADOS. Para su Publicación de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en Periodico de mayor circulación, para el efecto de quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 9 de junio de mil novecientos setenta y siete.—TESTIGOS DE ASISTENCIA.—**Rafael Delgado López y Carmela Carbajal de Zúñiga**.—Rúbricas.

1705.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 616/977.—CARLOS ADOLFO SCHROEDER CONTRERAS, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en el Pueblo de San Mateo Otzacatipan, Distrito de Toluca, con una superficie de 3,159.00 metros cuadrados que mide y linda al NORTE: 27.00 metros con terreno del señor CARPIO HERRERA; SUR: 27.00 metros con camino que conduce al Pueblo de San Bartolo Otzolotepec; ORIENTE: 117.00 con predio del señor PEDRO SANCHEZ; PONIENTE: 117.00 metros con predio del señor PEDRO SANCHEZ. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, México, a seis de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica. 1707.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 648/977.—RODOLFO HERNANDEZ FERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto a un terreno ubicado en Metepec, Méx., con medidas y colindancias: norte 41.60 metros con Diego Maya y Fernando González, sur 41.50 metros con Calle de Venustiano Carranza, oriente 78.50 metros con Susesión de Isabel H. Vda. de Islas, poniente 78.50 metros con Eleazar Gutiérrez, Sofía Buena y Román Gutiérrez. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Heraldo de Toluca, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a once de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa.**—Rúbrica. 1710.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS FLORES GONZALEZ promueve Diligencias de Información Ad perpetuam sobre un terreno de labor ubicado en Santa Ana Tlapaltilán, de éste Distrito: NORTE, 13.35 Mts. Calle Independencia, SUR, 12.90 Mts., Francisco García, ORIENTE, 66.60 Mts. Pablo Lara, PONIENTE, 66.60 Mts. Andrés López Jiménez. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a tres de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica. 1713.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1137/976.

BLANCA MARGARITA BERNAL DE MARTINEZ, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en el Barrio de Santa María Municipio de San Pablo Autopan de este Distrito, el cual tiene estas medidas y colindancias: NORTE: 19.40 Mts. Ramon Martínez y otro.—SUR: 19.40 con camino, ORIENTE: 144.40 Mts. Jesús Martínez, PONIENTE 144.40 Mts. Benjamín Valdez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 4 de enero de 1977.—Doy fe.—El Secretario, **C. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica. 1715.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO BERNAL PLIEGO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam en el Expediente No. 496/77 de este Juzgado, respecto un terreno de labor ubicado en SAN LORENZO TLAPALITILAN, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.30 Mts. con Fidel Miranda; AL SUR: 24.10 Mts. con calle anillo perimetral; AL ORIENTE: 114.00 Mts. con Francisca Torres; AL PONIENTE: 98.90 Mts. con Socorro López. Publíquese por tres veces de tres en tres en la Gaceta de Gobierno y otro periódico, con el objeto de que quienes se crean con mayor derecho sobre el terreno lo hagan saber en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. J. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica. 1714.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ANTONIO CHEW SALAS, promueve inf. AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ubicado ésta ciudad, NORTE 15.00 mts. Luis Chew, ORIENTE 26.15 mts. con Marcelo Lyzaga; SUR 3.90 mts. 2.00 mts. y 1.25 mts. con Enrique y María de Jesús Brifault; PONIENTE 22.80 mts. con Leobardo T. Rivas. C. Juez ordena publicación edictos de tres a tres días, periódicos Gaceta del Gobierno. El Noticiero ambos Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 11 de junio de 1977.—Damos Fe.—T. de A., **Jorge Bernal Valencia.**—Rúbrica. T. de A., **Gabriel Monroy Sánchez.**—Rúbrica. 1716.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MATILDE URIBE CASTRO, promueve información AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ésta ciudad; PONIENTE 25.00 mts. Pedro López; NORTE 26.75 mts. calle Abasolo.—SUR 21.00 mts. José María Serrano ORIENTE 24.00 mts., Pedro López. C. Juez ordena publicac edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero ambos Toluca, Méx., persona crease derechos acuda al Juzgado. Dado el Oro, Méx., a 11 de junio de 1977.—DAMOS FE.—T. de A., **C. Jorge Bernal Valencia.**—Rúbrica. T. de A., **C. Gabriel Monroy Sánchez.**—Rúbrica. 1717.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PABLO MORENO PEREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, terreno "ZITZQUILOCA", ubicado en Ecatzingo, México, medidas y colindancias: Norte, 80.00 Mts. Edmundo Lazcano; Sur, 85.00 mts. Barranquilla; Oriente, 360.00 Mts. Alberto Lazcano; Poniente, 300.00 Mts. Barranca.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días, Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, Noticiero. Dado Chalco México dieciséis días del mes de mayo 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villamueva.**—Rúbrica. 1718.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS SALAZAR AGUILAR, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "ATLALTENCO", ubicado en Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 37.45 M. con calle; SUR 37.45 M. con Francisco Rodríguez A; ORIENTE 31.20 M. con calle; PONIENTE 30.25 M. con Magdalena Aguilar. Con superficie de 1192.17 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 2 días de junio de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica. 1648.—11, 23 junio y 5 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS ESPINDOLA PACHECO.

En los autos del expediente número 867/77, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Humberto Rivera Talavera en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica. 1668.—14, 23 junio y 2 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ELIGIO LEON PEREZ, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición respecto del lote número 14 de la manzana 69 de la Col. General José Vicente Villada de Ciudad Netzahuatlacóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 21.50 M. con lote 13 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con con lote 15 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con calle San Esteban; PONIENTE 10.00 M. con lote 18 de la misma manzana. Con superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de 30 días. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica. 1671.—14, 23 junio y 2 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 343/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Esperanza Morales Rojas, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazara por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica. 1669.—14, 23 junio y 2 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 619/977. RAUL GARCIA GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Pueblo de San Mateo Otzacatipan, de este Distrito de Toluca, que mide y linda: AL NORTE, 117 Metros, con predio del señor ANDRES ROMERO. AL SUR, 117 Metros, con predio del señor HERMEREGILDO ROMERO. AL ORIENTE, 27 Metros con predio del señor PEDRO SANCHEZ y AL PONIENTE, 27 Metros con camino que conduce al Municipio de Villa Cuauhtémoc, Méx., el objeto es obtener Título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México, a Diez de Junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica. 1706.—16, 21 y 23 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JORGE GOMEZ PEZUELA V., Promueve Información Ad-Perpetuam, justifica posesión, predio ubicado San Francisco Xoncatlan, Méx., paraje "Mesones" de nombre "Pera" mide linda: NORTE:—144.00 Mts., Arroyo; SUR:—181.60 Mts. Leopoldo Castillo, Baldomero Ordoñez, ORIENTE: 95.30 Mts. Félix Ordoñez; PONIENTE:—22.90 Mts. Arroyo.

Públicarse por tres veces de tres en tres días, personas se crean con derecho, pasen decirlo, Lerma, Méx., 18 Junio 1977.—Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán**.—Rúbrica. 1774.—23, 28 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 546/977.

SALVADOR LARA LEGARIA, promueve información AD-PERPETUAM de terreno ubicado en el pueblo de San Jerónimo Chichahuatlco, Municipio de Métepec, México. mide y linda: NORTE.—30.00 mts. con HECTOR ORTIZ AVILA. SUR.—30.00 mts. con SALVADOR LARA LEGARIA. ORIENTE.—10.07 mts. con SUCESION DE JUAN DE LA CRUZ y RODRIGO FLOREZ. PONIENTE.—10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE. Con una superficie de 302.10 mts2. cuadrados, se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, **C. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica. 1776.—23, 28 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP.—548/977.

ANTONIO VALLEJO HERNÁNDEZ, promueve información AD-PERPETUAM de terreno ubicado en el Pueblo de SAN ANTONIO BUENAVISTA, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, mide y linda NORTE.—80.00 mts. con CAMINO A SAN ANTONIO A METEPEC. SUR 70.00 mts. con GUADALUPE SANCHEZ. ORIENTE.—227.50 mts. con NARCISO RUBI y GUADALUPE SANCHEZ. PONIENTE: con tres líneas, en un punto 103 mts. en otro punto 7 mts. y otro más con 124.20 mts. con DOMINGO MONTES DE OCA, CASIANO ROMERO y ROSARIO ARRATIA. con una superficie de 17.065.20 mts2., se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor Derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de Ley. El Secretario, **C. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1775.—23, 28 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP.—547/977.

SALVADOR LARA LEGARIA, promueve información AD-PERPETUAM de terreno ubicado en el Pueblo de San Jerónimo Chichualco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE.—30.00 mts2. con SALVADOR LARA LEGARIA. SUR.—30.20 mts2. con RENE RANGEL VERGARA. ORIENTE.—10.07 mts2. con SUCESION del SR. JUAN DE LA CRUZ y RODRIGO FLORES. PONIENTE 10.07 mts2. con CERRADA 16 de SEPTIEMBRE. Con una superficie de 303.10 metros cuadrados, se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de Ley. Y se publicara en la Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

1777.—23, 28 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONSTRUCTORA FICSA.

El señor Oscar Javier Bustamante Rubio, promovió en su contra juicio Ordinario Civil de Usucapión, radicado bajo el número 881/77, respecto del lote de terreno número 53, de la manzana número 15, con una superficie de 160.00 metros cuadrados que corresponde actualmente al número 94, de las calles de Daniel Delgadillo, del Fraccionamiento Magisterial Vista Bella, en virtud de que manifiesta el actor que tiene la posesión sobre dicho inmueble en concepto de propietario en forma pacífica continua y pública, desde el primero de agosto de 1971, por lo que ignorándose su paradero se hace de su conocimiento para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación que se haga en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía; haciéndoselo las posteriores notificaciones por rotulón atento a lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

1781.—23 junio, 2 y 12 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 540/977.

ANGEL AGUIRRE RAMIREZ, promueve información AD-PERPETUAM de terreno ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, México y perteneciente a este Distrito Judicial, mide y linda NORTE: 19.60 mts. con SALIDA EXCLUSIVA del Sr. CRUZ TORRES SANCHEZ. SUR: 19.60 mts. con TERRENO DEL FINADO JULIAN RODRIGUEZ ORIENTE: 9.56 mts. con terreno del señor CRUZ TORRES SANCHEZ. AL PONIENTE 9.56 mts. con CALLE BRAVO. con una superficie de 187.37 mts2., se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor Derecho sobre el predio, lo deduzcan en terminos de Ley.—El Secretario, **Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1778.—23, 28 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROSA GONZALEZ DIAZ, promueve diligencias inmatriculación, fin inscripción título de propiedad Registro Público, sobre terreno rústico, propiedad particular, temporal, ubicados Paraje La Joya, Cabecera Municipal Villa Guerrero, este Distrito Judicial mide y linda: NORTE: 61.00 Mts., Rafael González; SUR: 180.00 Mts., Carmen González y Rafael González; ORIENTE: 221.00 Mts., Petra González y Cenovio González, y PONIENTE: 120.00 Mts., Rafael González.

Cumplimiento artículo: 2903 Código Civil, su publicación tres veces, diez en diez días periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado", y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., siete días Junio mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

1779.—23 junio, 5 y 16 julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 12 al 18 de junio se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
71	Martes 14	1a. 2a.
72	Jueves 16	1a. 2a.
73	Sábado 18	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretaria Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,
Director General de Constructora del Estado de México.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.